

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO I02 SALUD, SUBPROGRAMAS E-034-C DENGUE Y E-062 ATENCION MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL, FINANCIADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA, EJERCICIO FISCAL 2022.

RESUMEN EJECUTIVO

Marzo 2023

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (2023)
COLIMA

Juan Enrique Ortega Leon

capacitación y asesoría en calidad, productividad, medioambiente seguridad y salud, responsabilidad social
+52 312 166 1363. enrique.ortega@eoconsultor.com.mx

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO I02 SALUD, SUBPROGRAMAS E-034-C DENGUE Y E-062 ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL, FINANCIADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA, EJERCICIO FISCAL 2022

Fecha de inicio de la evaluación: 01 enero 2023

Fecha de término de la evaluación: 15 marzo 2023

Unidad Administrativa de dar seguimiento a la evaluación:

Departamento de Evaluación y Proyectos

Subdirección de Planeación de Proyectos y Evaluación

Dirección de Planeación

Titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Lic. Edgar Roberto Liñán Covarrubias

Jefe del Departamento de Evaluación y Proyectos

Principales Colaboradores por parte de la Dependencia:

Lic. Ramona Esparza Magdaleno

Subdirectora de Planeación de Proyectos y Evaluación

Dirección de Planeación

Dr. Iván Gutiérrez Molina

Director de Servicios de Salud

Mtra. Argelián Reyes Juárez

Coordinadora Estatal de Gestión de la Calidad Institucional

Coordinadora de Comités Hospitalarios de Bioética

Departamento de Calidad en Salud

Subdirección de Calidad y Educación en Salud

Dirección de Planeación

Dr. Arnoldo Aguayo Godínez

Subdirector de Calidad y Educación en Salud

Instancia Evaluadora: Juan Enrique Ortega Leon; Consultor en Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social y Productividad.

Coordinador de la evaluación: Ing. MDB, MSCP Juan Enrique Ortega Leon; Coordinador del Equipo Evaluador.

Principales Colaboradores (equipo evaluador)

LTS. Araceli Rosas Figueroa

MC Ana Daniela Ortega Ramírez.

Con base en:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO I02 SALUD, SUBPROGRAMAS E-034-C DENGUE Y E-062 ATENCION DE MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL, FINANCIADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA, EJERCICIO FISCAL 2022.

1 Resumen ejecutivo

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 son el mecanismo presupuestario diseñado para transferir recursos de la Federación a los estados y municipios, en virtud de la descentralización de funciones y tienen fines específicos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal para complementar las acciones que realizan los Estados y Municipios.

La importancia del FASSA radica en que contribuye a propiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de la consolidación de los sistemas estatales, y de un federalismo en materia de salud, que busca articular un sistema que dé fuerza y solidez a los gobiernos locales en un marco de respeto a las atribuciones de éstos, encauzado por un mecanismo dinámico que logre la distribución equilibrada de facultades, responsabilidades, acciones y recursos que respondan a las necesidades cambiantes de atención a la salud, así como impulsar el papel normativo y rector de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas.

El Programa Presupuestario 102 salud, se compone de dos subprogramas, el E-034-C Dengue y E-062 Atención de Médica de Segundo Nivel, financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Los cuales son evaluados según los Términos de Referencia de PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 102 SALUD, SUBPROGRAMAS E-034-C DENGUE Y E-062 ATENCIÓN DE MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL, FINANCIADOS POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD FASSA, EJERCICIO FISCAL 2022.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora.

En la EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Emitido el día 30/DIC./2022, se observa para la clave presupuestal E-034, que la única fuente de financiamiento para este programa es la clave 251 del RAMO 33, con una de recursos ejercidos de \$9,633,253.00;

El correspondiente al E-062 Atención de Médica de Segundo Nivel, el presupuesto aprobado es de \$1,009,059,589.00.

Los resultados obtenidos no se aplica escala de valoración de desempeño.

Por lo tanto, en términos generales podemos observar que los resultados reflejan una Gestión del programa, con documentos y registros disgregados, que en lo general la información existe pero que no se presenta conforme a lo requerido por los Términos de Referencia, o existe, pero en el momento de la evaluación no se mostró.

La recomendación central que se genera al analizar el origen de los incumplimientos, es que, aunque se cuenta con información que podría considerarse como evidencia de cumplimiento a los requisitos de los Términos de Referencia, se puede decir que la ausencia

de procedimientos y mecanismos documentados, limita que los procesos sean más eficaces y eficientes y sobre todo a cubrir con la mayoría de los requerimientos en los niveles de un mejor desempeño. Por lo tanto, se recomienda el diseño, implementación y mantenimiento de un “Manual de procedimientos para la gestión del programa.

2 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y Recomendaciones.

Se deberá presentar un análisis con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) detectadas durante el desarrollado de la evaluación en formato libre. El análisis FODA deberá estar sustentado en los hallazgos y deberá especificar el elemento o aspecto al que se refieren o corresponden las fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas enlistadas, es decir, se debe indicar con que elemento del diseño o proceso en particular está relacionado.

Con base en el análisis FODA se deberán elaborar recomendaciones que estén encaminadas a la mejora del programa, estas recomendaciones deberán ser factibles de implementar para el programa, tanto a nivel normativo como operativo. El objetivo final de las recomendaciones es proporcionar la mejora del diseño y operación del programa.

Resultado: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del fondo, tomado de la Evaluación del Desempeño del CONEVAL.

Tabla. Fortalezas, Retos y Recomendaciones del fondo

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
Contribución y destino	Fortalezas:	Debilidades:	Correspondientes a las oportunidades / debilidades identificadas:		
	Se cuenta con algunos documentos de Diagnostico generales.	Ninguna identificada	1. Cuantificar la totalidad de necesidades materiales, inmobiliarias y humanas del sector salud en el corto, mediano y largo plazos; identificar y definir las causas y efectos de la no satisfacción de estas necesidades; definir formalmente un plazo (preferentemente anual) para la revisión del diagnóstico que contenga esta cuantificación. 2. Elaborar un plan de mediano y largo plazos que permita trazar el mapa de ruta para que en algún momento todas estas necesidades queden cubiertas.	Secretaría de Salud del Gobierno del estado. Plazo sugerido: dos años a partir de la conclusión de la evaluación.	1.25

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
			3. Establecer, implementar y formalizar, un documento donde se describan los criterios para la distribución de aportaciones al interior de la entidad, donde se señale y justifiquen las características con las que debe contar. Describir como se definen los criterios y si son consistentes con el programa y las necesidades identificadas. 4. Integrar en la Gestión del programa, el ANEXO 1 Destino de las aportaciones en la entidad federativa y las Tablas 1. Presupuesto		
	Oportunidades:	Amenaza:			

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
	<p>No se cuenta con un mecanismo estandar establecido para determinar, los criterios de distribución de las aportaciones. No se tienen integrados a un procedimiento o mecanismo de generación de reportes los formatos de los anexos 1 y 2 del TDR</p>	<p>Ninguna identificada</p>	<p>del fondo en 2022 por Capítulo de Gasto; Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por unidades administrativas y la Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por distribución geográfica. Determinar responsable, frecuencia y fecha de entrega para cada una de las tablas según sea el caso. 5. Integrar en la Gestión del programa, el ANEXO 2 Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad. Determinar responsable, frecuencia y fecha de entrega para cada una de las tablas según sea el caso.</p>		

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
Gestión y operación	Fortalezas:	Debilidades:	Correspondientes a las oportunidades / debilidades identificadas:		
	No se determinan fortalezas	No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que permitan dar cabal cumplimiento a los requerimientos de los programas desde la Planeación de los recursos, la verificación de las transferencias de las aportaciones y el seguimiento de los mismos	1. Considerar Acciones de mejora, para llevar a cabo un Mapeo de Procesos, de los procesos en la gestión y operación del FASSA (Manual de Procedimientos) en donde se puedan establecer mecanismos y procedimientos documentados en sus etapas de: <ul style="list-style-type: none"> a. Planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general. b. Verificar que las transferencias de las aportaciones del FASSA se hacen de acuerdo con lo programado. c. Para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones del FASSA. 	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Plazo sugerido: dos años a partir de la conclusión de la evaluación.	0.00
	Oportunidades:	Amenaza			

	Ninguna identificada	Se corre el riesgo de caer en incumplimiento en la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias.			
--	-------------------------	--	--	--	--

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
Generación de información y rendición de cuentas	Fortalezas:	Debilidades:	Correspondientes a las oportunidades / debilidades identificadas		
	Ninguna identificada	No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que la recolección de información y generación de reportes de desempeño. De la misma manera no se cuenta con un mecanismo o procedimiento documentado que describa el proceso de validación de la información, No se cuenta con un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas,	1.Incluir en el Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión del Programa, un procedimiento para la recolección de información y generación de reportes de desempeño de las aportaciones donde se pueda justificar las características que tiene, Describir el proceso de validación de la información, Señalar la forma en que se da la coordinación entre dependencias en términos de integración, consolidación y validación de información, tal como lo establece la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. 2.Desarrollar e implementar un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas, con base en los criterios de este requisito, en el cual se describa la forma en que se hará la planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas y toma de decisiones.	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado Plazo sugerido: dos años a partir de la conclusión de la evaluación.	1.00

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
		con base en los criterios de este requisito.			
	Oportunidades:	Amenaza			
	Ninguna identificada	Se corre el riesgo de caer en incumplimiento en la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias.			

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados y plazo sugerido	Valoración general
Orientación y medición de resultados	Fortalezas:	Debilidades:	Correspondientes a las oportunidades / debilidades identificadas:		
	Ninguna identificada	<p>NO se cuenta con un documento (procedimiento o mecanismo) para la integración de la información de los resultados de indicadores del programa, de la misma manera que defina el establecimiento de indicadores Federales y Estatales y la manera de dar seguimiento a los mismos.</p> <p>No se cuenta con un documento que pueda describir la forma en que se</p>	<p>1. Elaborar un procedimiento (integrarlo al Manual de Procedimientos) para la integración de la información con la intención de documentar los resultados. Así como el establecimiento de indicadores Federales y Estatales y un sistema de seguimiento y medición de los mismos que sirvan de base para reportar la calidad de los servicios de salud.</p> <p>2. Elaborar un procedimiento que describa el mecanismo de información FASSA tal como lo establece la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. (integrarlo como parte del Mapeo de procesos)</p>	<p>Secretaría de Salud del Gobierno del Estado</p> <p>Plazo sugerido: dos años a partir de la conclusión de la evaluación.</p>	1

		gestiona la información FASSA			
	Oportunidades:	Amenaza			
	Ninguna identificada	Se corre el riesgo de caer en incumplimiento en la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias.			

3 Conclusiones.

Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre cada Subprograma evaluado.

Las conclusiones se muestran dentro la **Tabla. Fortalezas, Retos y Recomendaciones del fondo**

4 Ficha Técnica con los datos generales.

De la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación

Ficha Técnica de la Evaluación	
Nombre de la instancia evaluadora	Juan Enrique Ortega Leon (persona física).
Nombre del coordinador de la evaluación	Juan Enrique Ortega Leon
Nombre de los principales colaboradores	Juan Enrique Ortega Leon Araceli Rosas Figueroa
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$280,720.00 (Doscientos ochenta mil, setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) Sin I.V.A.
Fuente de financiamiento	Recursos propios del Gobierno del Estado.